



Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba

Feridos del 2005

Estimados Socios y Amigos:

A continuación se encuentra el Listado de los Feridos Nacionales, Inamovibles, Trasladables, Bancarios y religiosos vigentes en nuestro país. Este listado también lo podrá encontrar en nuestra pagina web www.acopiadorescba.com en la sección "Calendario de Eventos".

Atte
Soc. de Acopiadores de Granos CBA

FERIADOS NACIONALES		
FECHA	DÍA EN EL CALENDARIO	CONMEMORACIÓN
1º DE ENERO	Sábado	Año Nuevo
25 DE MARZO	Viernes	Viernes Santo
2 DE ABRIL	Sábado	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
1º DE MAYO	Domingo	Día del Trabajador
25 DE MAYO	Miércoles	Primer Gobierno Patrio
20 DE JUNIO	Lunes	Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano
9 DE JULIO	Sábado	Día de la Independencia
17 DE AGOSTO	Miércoles	Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín
12 DE OCTUBRE	Miércoles	Día de la Raza
8 DE DICIEMBRE	Jueves	Inmaculada Concepción de María
25 DE DICIEMBRE	Domingo	Navidad

FERIADOS INAMOVIBLES			
FECHA	DÍA EN EL CALENDARIO	LEY	TRATAMIENTO DISPENSABLE
1º DE ENERO	Sábado	21.329	El mismo día
25 DE MARZO	Viernes	21.329	El mismo día
1º DE MAYO	Domingo	21.329	El mismo día
25 DE MAYO	Miércoles	21.329	El mismo día
9 DE JULIO	Sábado	21.329	El mismo día
8 DE DICIEMBRE	Jueves	24.445	El mismo día
25 DE DICIEMBRE	Domingo	21.329	El mismo día

FERIADOS TRASLADABLES			
FECHA	DÍA EN EL CALENDARIO	LEY	TRATAMIENTO DISPENSABLE
2 DE ABRIL (*)	Sábado 2 de Abril	25.370	(*) : Estos Feriados se rigen por la Ley N° 24.445. Las fecha que coicidan en martes y miércoles se trasladan al lunes anterior; las que coiciden en jueves y viernes se trasladan al lunes posterior.
20 DE JUNIO (**)	Lunes 20 de Junio	24.445	(**) : Estos Feriados se rigen por la Ley N° 24.445. Los feriados nacionales del 20 de junio y del 17 de agosto se trasladan al tercer lunes del mes respectivos.
17 DE AGOSTO (**)	Lunes 15 de Agosto	24.445	(**) : Estos Feriados se rigen por la Ley N° 24.445. Los feriados nacionales del 20 de junio y del 17 de agosto se trasladan al tercer lunes del mes respectivos.
12 DE OCTUBRE (*)	Lunes 10 de Octubre	24.445	(*) : Estos Feriados se rigen por la Ley N° 24.445. Las fecha que coicidan en martes y miércoles se trasladan al lunes anterior; las que coiciden en jueves y viernes se trasladan al lunes posterior.

FERIADOS BANCARIOS (1)		
FECHA	NORMA	TRATAMIENTO DISPENSABLE
JUEVES y VIERNES SANTOS	Com. "C" 32036	En todo el país
6 de NOVIEMBRE DÍA DEL TRABAJADOR BANCARIO	Ley 314 G.C.B.A.	Solo en Ciudad de Bs. As.
31 DE DICIEMBRE o ÚLTIMO DÍA HABIL DEL AÑO	Dto. 972/01	El Dto. 972/01 derogó al Dto. 24789/53 que instauró este día como feriado bancario permanente, se aplica desde 2001
(1): ADEMAS DE LOS FERIADOS NACIONALES LAS ENTIDADES BANCARIAS CUENTAN CON ESTOS FERIADOS ESPECÍFICOS.		

DÍAS NO LABORALESRELIGIOSOS (2)		
FECHA	LEY	TRATAMIENTO DISPENSABLE
AÑO NUEVO JUDIO (RASH HASHANA)	24.571	Abarca dos días y son no laborables para personas judías
DIA DEL PERDON (IOM KIPUR)	24.571	Abarca un día y es no laborable para personas judías
AÑO NUEVO Mulsulman (HEGIRA) Y EL DIA POSTERIOR A LA CULMINACION DEL AYUNO (ID AI-FIRT)	24.757	Abarca dos días y son no laborables para personas musulmanas
FIESTA DEL SACRIFICIO (ID AL - ADHA)	24.757	Abaraca un día y es no laborable para personas musulmanas
(2): LA LEY 25.151 ESTABLECE LAS NORMAS PARA LOS TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN ESTAS LEYES QUE NO PRESTEN SERVICIOS EN LOS DÍAS INDICADOS.		